

Módulo 3

Seguro de uva de vino



Seguro de Otoño
Seguro base + garantía adicional 1, 2, 3 y 4

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Cálculo Indemnización	Capital Asegurado	Condiciones de Cobertura		
					Mínimo Indemnizable	Franquicia	Garantizado
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	Parcela	100%	10%	Daños 10%	-
		Riesgos Excepcionales	Parcela	100%	20%	Absoluta: 20%	-
		Helada Marchitez Fisiológica	Parcela	100%	Elegible: 10%	Daños 10%	-
					20%	Absoluta: 20%	-
	Resto Adversidades Climáticas	Explotación (1) (Comarca)	100%	-	-	Elegible: 80%(2) 70% 50%	
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	Parcela	100%	20%	Absoluta: 20%	-	
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	Parcela	100%	20%	Absoluta: 20%	-
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción y cualquier otro riesgo climático.	Parcela	100%	(3)	Sin franquicia	-

- (1) Explotación a efectos de indemnización, según lo especificado en el Capítulo I: Definiciones.
- (2) Elegible para los productores que figuran en la base de datos y cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - a) Al menos dos años de contratación en los módulos 1, 2A, 2B o 3 y menos de dos años de siniestro del riesgo de resto de adversidades climáticas en la serie de los últimos cinco planes.
 - b) Ratio I/Ppccs de resto de adversidades climáticas menor al 95% en la serie de los últimos cinco planes.
- (3) La cantidad menor entre 10% y 300 € en sistemas de conducción, 300 € en red de riego y 1.000 € en cabezal de riego.